

**ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACARÁN - 2024**

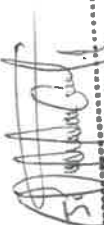
Siendo las 17:10 horas, del día 26 de marzo del año 2024, reunidos en el frontis de la Municipalidad Distrital de Pacarán, de la Provincia de Cañete, departamento de Lima, con autorización del señor alcalde el moderador da inicio a la primera consulta pública de seguridad ciudadana en el distrito de Pacarán.

MODERADOR.- Señoras y señores tengan ustedes muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta importante actividad, este es el programa de la primera consulta pública de seguridad ciudadana del distrito de Pacarán y en esta ocasión queremos saludar la presencia de antemano y poder darle esta apertura e iniciar y recibir con fuertes aplausos al alcalde y presidente del CODISEC el CPC Neptali Ernesto Rivas Santos fuertes los aplausos para el por favor, invitamos también en esta oportunidad y saludamos la presencia como integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a nuestra Subprefecta del distrito de Pacarán a la Srta. Cindy Leonela Quispe Sandoval, fuerte los aplausos, hoy también nos acompaña y un gusto que nos esté dando acto de presencia a nuestro fiscal del Ministerio Público de Cañete el doctor Edder Robert Castillón Gómez, fuertes los aplausos para el por favor, saludar también a nuestro Juez de Paz del distrito de Pacarán al señor Julio Cesar Fernández Candela fuerte los aplausos; saludar también en esta oportunidad a nuestro comisario del distrito de Pacarán al Mayor PNP José Luis Torres Montes; saludamos también la presencia del agente municipal del anexo de Romaní al señor José Crisóstomo Casas, fuerte los aplausos; saludamos también la participación muy importante en estas actividades a la oficina de participación ciudadana OPC al teniente PNP Ttacca Dávila Erick fuerte los aplausos por favor; y saludar que es importante que también participe en estas actividades a la directora de la institución educativa pública Santiago Antúnez de Mayolo la profesora María Isabel Borjas Saravia fuerte los aplausos; en esta importante actividad indicar pues a todos nuestros vecinos que nos acompañan y de una y otra manera también agradecerlos por estar aquí presentes en esta actividad importante en esta consulta pública de seguridad ciudadana.

Esta primera consulta pública basa con el oficio múltiple N° 007-2024-CODISEC/ST-MDP del 18 de marzo del 2024 se realizó la invitación a las diferentes autoridades del distrito para la primera consulta pública de seguridad ciudadana en cumplimiento a lo establecido en la ley 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y sus modificaciones. También se hizo extensiva la invitación a los regidores, juntas vecinales, agentes municipales, representantes de empresas, emprendedores y a la ciudadanía en general.

Mediante la LEY N° 27933 el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, en Artículo 27 Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El Quorum


OA 000870
JOSE L. TORRES MONTES
MAJOR PNP
COMISARIO PNP PACARÁN


SA - 32506659
CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL
S3 - PNP
ENCARNACION VILLANUEVA

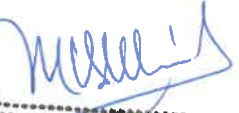

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Julio Cesar Fernandez Candela
JUEZ DE PAZ
PACARÁN CAÑETE


Edder Robert Castillón Gómez
Agente Municipal
Romaní


Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito de Cañete




Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

para el desarrollo de las sesiones, se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento.

Artículo 39.-De los comités distritales de seguridad ciudadana, Consulta pública.- los comités distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros, con el propósito de que la población se informe sobre las políticas, planes, programas, proyectos, intercambiar opiniones, sugerencias, recibir propuestas y otros temas relacionado a la seguridad ciudadana. Estas sesiones procurará promover la participación igualitaria de hombres y mujeres.

MISIÓN importante es indicarle que El comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pacarán desarrolla estrategias multisectoriales coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana, lo que permite coadyuvar al logro de un distrito moderno, ordenado y seguro, reduciendo la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad, con la activa participación de la ciudadanía, autoridades multisectoriales.

VISION de esta actividad importante es la siguiente, Hacer del Distrito de Pacarán un espacio seguro, moderno e inclusivo, con altos estándares de confianza de la ciudadanía en el trabajo articulado de componente humano multisectorial comprometido en la convivencia pacífica de sus vecinos y visitantes, facilitando el desarrollo de sus actividades libres de riesgo y amenazas, consolidándonos como una gestión líder, con óptimos niveles de Seguridad Ciudadana, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.

En esta oportunidad queremos invitar por favor a todas nuestras autoridades, al público a ponernos de pie por favor para poder entonar el himno nacional del Perú a la voz de tres. A las personas que se encuentran con gorro por favor pueden retirárselo nos ponemos de pie a las personas que se encuentran en la plaza de armas también, es importante tener el ámbito del civismo para poder guardar ese respeto a los héroes.

Himno Nacional del Perú.

Viva el Perú

Viva el distrito de Pacarán

Pueden tomar asiento por favor.

Indicar a nuestros vecinos que nos acompañan en esta oportunidad, agradecerles por acompañar a entonar nuestro himno nacional momento especial también que se debe continuar ese ámbito del civismo que es muy



Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Nentali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito

Agente Municipal
Romero

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

SA - 32506659
Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

COMISARIO PNP PACARÁN
MAYOR PNP

JOSE L. TORRES MONTES

importante, indicarles que esta consulta pública como lo habíamos mencionado al inicio es netamente de seguridad ciudadana, volvemos a mencionar, como moderador en esta oportunidad, que hoy nos permiten estar aquí en Pacaran va a ver un espacio para que la ciudadanía pueda consultar, vamos hacer también la pregunta nosotros el tiempo respectivo de cada pregunta que se van a formular netamente de seguridad ciudadana. Correcto, persona o ciudadano, vecino del distrito de pacaran que genere diversas preguntas no de acuerdo al entorno de seguridad ciudadana en este caso las autoridades tendrán la decisión de responder o no responder, hacemos recordar igual tenemos la presencia del fiscal, es una consulta pública exclusiva de seguridad ciudadana. En esta oportunidad queremos invitar a nuestro señor alcalde y presidente del CODISEC el **Contador Público Colegiado don Neptali Ernesto Rivas Santos** para que se dirija a la población para agradecer la asistencia de cada uno de ustedes y darles la cordial bienvenida a esta primera consulta pública de seguridad ciudadana del distrito de Pacarán. Fuertes los aplausos por favor para el presidente del comité distrital de seguridad ciudadana.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- queridos ciudadanos del distrito de Pacarán; señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, tengan ustedes muy buenas tardes, primeramente tenemos que agradecer a Dios por mantenernos con salud después de haber pasado una larga pandemia, ahora nos toca enfrentar una epidemia a nivel país con respecto a la epidemia del dengue y aprovechar la oportunidad para agradecer la presencia de cada uno de ustedes a esta primera consulta pública de seguridad ciudadana donde se va a informar sobre las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana y también podamos con la audiencia intercambiar opiniones y sugerencias; así como también formular propuestas y alternativas de solución si es que así lo requiere. También queridos ciudadanos quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso de trabajar de la mano con cada uno de ustedes por el bien de la seguridad de nuestro distrito, proteger el libre ejercicio de los derechos, garantizar la paz y tranquilidad de acuerdo a lo establecido en la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y estoy seguro que poco a poco de manera conjunta vamos a lograr los objetivos propuestos.

También les quiero informar señores ciudadanos las diferentes actividades que realiza el personal de serenazgo dirigidos por su jefe del área. Más adelante el jefe de área lo mencionará en detalle yo voy hacer solamente un resumen de todas las actividades que realiza el personal.

1. PATRULLAJES MUNICIPAL:
2. RONDAS MIXTAS:
3. PATRULLAJES INTEGRADOS:
4. PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL
5. PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO:

01 (realizado)
01 (realizado)



Mq. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Hernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARÁN CAÑETE

SA - 32506659
ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

JOSE L. TORRES MONTES
COMISARIO PNP PACARÁN

Agente Municipal
Romero

Edder Roberto Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Quinto Fiscal de Cañete

6. CONTACTO CIUDADANO
7. RONDAS MIXTAS (PNP, JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO)
8. ASIMISMO SE REALIZO EL REQUERIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS JUNTAS VECINALES CON:

- CHALECOS
- SILBATOS
- GORROS
- LINTERNAS
- VARAS DE LEY

9. DIFUSIÓN DEL NUMERO DE CELULAR DE SERENAZGO: **914797621**
10. **EL PROYECTO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.** - para el distrito de Pacarán nos ofrece un sistema de monitoreo, prevención de robos en distintos lugares, detección, efecto disuasivo y tomar medidas correctivas.

Asimismo debo informarle señores ciudadanos que este año el cuerpo de serenazgo está inmerso en un cumplimiento de metas del PLAN DE INCENTIVO SIPCOP-M (**SISTEMA DE CONTROL DE PATRULLAJE MUNICIPAL**)- que consiste en la monitorización en tiempo real de la ubicación y ruta de los vehículos de patrullaje municipal, los dos vehículos de serenazgo han sido implementados con GPS para llevar el control de las unidades móviles, realizar el seguimiento de los mismos. Señores ciudadanos pensando siempre en nuestro distrito, siempre en busca de su tranquilidad doy por iniciada la primera consulta pública de Seguridad Ciudadana año 2024. **MUCHAS GRACIAS.**

MODERADOR.- Indicar entonces lo que ha mencionado el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, vamos a repetir el número de serenazgo, es el **914797621**. Importante actividad de poder mencionar en esta consulta pública de seguridad ciudadana, es la primera consulta pública, cabe señalar también vamos a continuar con este protocolo importante y queremos invitar en esta oportunidad al responsable, a la persona que está bajo la responsabilidad de la Secretaria Técnica del CODISEC, algo importante para que los ciudadanos puedan entender y puedan también conocer porque creo yo que es importante educarnos también en este ámbito de seguridad ciudadana; lo que es jefe de serenazgo es muy diferente a la secretaria técnica de seguridad ciudadana, los secretarios técnicos tienen una gran responsabilidad administrativamente de lo que es manejar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; este comité cumple de una u otra manera las metas que se proponen para poder desarrollar y lo que indica también el gobierno central, muy diferente a la función de un jefe de seguridad ciudadana lo que esta inmerso en el ROF, entonces es muy diferente, esto es para que la población tenga muy en claro en el momento de generar una pregunta, es una pregunta al jefe de seguridad ciudadana

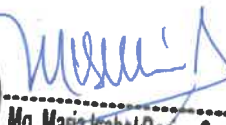

JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARÁN


SA - 32506559
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARÁN CAÑETE




Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA


Agentes Municipales
Romani


Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION ICA
C.P.C. Neptalí Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

directamente o hacer preguntas en el ámbito administrativo que es a la secretaria técnica de seguridad ciudadana, correcto?.

En esta oportunidad quiero invitar para que pueda dirigirse también, al técnico inspector en retiro Juan Carlos Sánchez Vicente quien pasara lista a los integrantes del CODISEC para verificar si corresponde el quorum respectivo y poder iniciar la primera consulta pública de seguridad ciudadana. Adelante por favor.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA TIP FAP ® JUAN CARLOS SANCHEZ VICENTE.- Señor alcalde muy buenas tardes, señores autoridades, ciudadanos del distrito de Pacarán, buenas tardes con todos, el quien les habla es el responsable de la secretaria técnica del CODISEC y en este momento con la venia señor alcalde permítame pasar lista para verificar el quorum reglamentario y poder seguir con la primera consulta pública de seguridad ciudadana.

- 1.- Señor Neptalí Ernesto Rivas Santos
Alcalde y presidente del CODISEC
- 2.- Srta. Cindy Leonela Quispe Sandoval
Subprefecta del distrito de Pacarán

presente

presente

- 3.- Dr. Edder Robert Castellón Gómez
Fiscal del Ministerio Público Cañete

presente

- 4.- Sr. Julio Cesar Fernández Candela
Juez de Paz del distrito de Pacarán

presente

- 5.- Mayor PNP José Luis Torres Montes
Comisario del distrito de Pacarán

presente

- 6.- Sra. Mercedes Casas Casas
Coordinadora de las juntas vecinales

ausente

- 7.- Doctor Paulo Zerga Lazarini
Jefe del Centro de Salud del distrito de Pacarán

ausente

- 8.- Señor Guillermo Quispe Laura
Agente municipal del anexo de Jacayita

ausente

- 9.- Sr. José Crisóstomo Casas
Agente municipal del anexo de Romani

presente

- 10.- TEN. PNP Ttaca Dávila Erick
Oficina de Participación Ciudadana

presente


OCTAVIO TORRES MONTES
JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR OF PNP
COMISARIO DNP PACARÁN


SA - 32506659
JULIO LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARÁN CAÑETE




Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA


C.P.C. Neptalí Ernesto Rivas Santos
ALCALDE


Edder Robert Castellón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Provincia de Cañete


Edder Robert Castellón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Provincia de Cañete

11.- Sra. María Isabel Borjas Saravia
Directora de la IEP Santiago Antúnez de Mayolo

presente


OCTUBRE 2017
JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN

Señor alcalde tenemos quorum reglamentario para continuar con la sesión, asimismo quiero manifestar a la ciudadanía que las autoridades que no asistan a las diferentes sesiones o consultas públicas, cada tres meses hay una evaluación de integrantes el cual dirigimos a la COPROSEC y ellos emiten a las diferente autoridades para una llamada de atención o puedan tomar la decisión que a ellos correspondan. Muchas gracias.
Moderador podemos continuar.

MODERADOR.- Correcto, efectivamente se ha tomado lista y cumplen el quorum respectivo, hacerles mención a los ciudadanos que hoy nos acompañan la agenda a tratar.


SA - 32506659
ENCARNA VILLANUEVA
S3 - PNP

Situación actual de la seguridad ciudadana del distrito de Pacaran a Cargo del comisario del distrito

Palabras de la Sub prefecta del distrito tema de seguridad ciudadana

Palabras del Jefe de la Unidad de Control y Seguridad Ciudadana

Participación de las autoridades del CODISEC en temas de seguridad ciudadana.

Es la agenda que se ha plasmado en esta primera consulta pública, esta modalidad indicar también que posterior a la exposición se dará atención un tiempo de 15 minutos para que la ciudadanía desee participar con sus preguntas relacionadas a la seguridad ciudadana en nuestro distrito puedan anotarse con los asistentes las cuales serán argumentados por los integrantes del CODISEC. Correcto, vamos a continuar entonces, las preguntas pueden ser dirigidos a cualquiera de nuestras autoridades presentes quienes van a responder de forma inmediata. Bien entonces no hay un tiempo establecido en las preguntas, solamente es pregunta, no hay repreguntas.

Vamos a continuar, exposición y cumplimiento de la agenda

Seguidamente hacemos la invitación al Mayor PNP José Luis Torres Montes para que pueda dar su exposición; adelante por favor Mayor.

MAYOR PNP JOSE LUIS TORRES MONTES, COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARAN.- muy buenas tardes a todos los presentes; Señor presidente del CODISEC, señorita Sub prefecta del distrito de Pacarán, señores integrantes del CODISEC, público en general, en mi calidad de comisario del distrito de Pacarán voy a pasar a exponer el tema de la situación actual de la seguridad ciudadana que se vive en nuestro distrito de Pacarán el cual consta de ocho puntos entre los cuales lo más resaltantes son los recursos

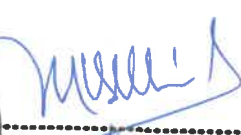

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITO DE PACARAN
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Agente Municipal
R. D. Mani


Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CANIETE


Edder Robert Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito




Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA DE PASCO - REGION LIMA


C.P.C. Nentall Ernesto Rivas Santillana
ALCALDE

humanos y logísticos con la que cuenta la comisaria de Pacarán, incidencias delictiva, lucha contra la delincuencia, resultados obtenidos.

El primer punto, aspectos generales; el distrito de Pacarán cuenta con una población aproximada de 1687 habitantes, la mayoría se dedica a la agricultura, siembra del vid, maíz morado, diversas frutas entre otros; seguidamente la actividad del turismo, ganadería y otras actividades, cuenta con una extensión de 258.72 km², presenta una altura de 600 metros sobre el nivel del mar (msnm) y limita por el oeste con la jurisdicción de la comisaria de Lunahuana y por el este con la jurisdicción de la comisaria de Zúñiga, la jurisdicción policial de la comisaria de Pacaran comprende parte de la carretera cañete – Yauyos desde el kilómetro 45 hasta el kilómetro 55; para una mejor organización de la jurisdicción policial se encuentra dividido en dos sectores, en el primer sector se encuentran la zona urbana de Pacaran y los centros poblados de San Marcos y Huagil, en el segundo sector se encuentran el anexo de Romaní, el anexo de Jacayita y los centros poblados de Jacaya, Pueblo Nuevo y Antahuaya.

El punto dos; recursos humanos y logísticos con las que cuenta la comisaria de Pacaran, contamos con dos oficiales PNP; 01 teniente y el que habla, 12 sub oficiales, 2 brigadieres, 2 técnicos, 1 sub oficial de segunda y 7 sub oficiales de tercera haciendo un total de 14 efectivos policiales los cuales están divididos en dos grupos de 6 sub oficiales por grupo considerando las rotaciones conforme a ley; así mismo contamos con un auxiliar policial contratado bajo la modalidad CAS, que realiza labores de apoyo administrativo, también se incorporaron rostros nuevos en la comisaria entre ellos se encuentran 3 sub oficiales de reciente egreso de la escuela policial de Huánuco, ellos se encuentran con todo el ímpetu de hacer las cosas bien, están listos y prestos a la ciudadanía de pacaran. así mismo, también hubo rotación de personal de la dirección policial de cañete, fueron reasignados dos efectivos policiales de Pacaran a otras sub unidades y en reemplazo de ellos se incorporaron otros dos efectivos; también es justo comunicar que el sub oficial brigadier Alejandro Santana Monserrate que muchos de ustedes lo conocen acaba de pasar a la adaptación de la vida civil por tres meses y de ahí pasara a la situación de retiro, los que estamos y quedamos en la comisaría de Pacaran sabemos y somos conscientes de lo que es pensar y actuar para el bien o pensar y actuar por el mal, permanentemente se brindan instrucciones al personal policial sobre los bienes jurídicos protegidos por nuestra ley del régimen disciplinario, la ley 30714, que tiene que ver con los bienes jurídicos de la disciplina, el servicio policial, la imagen policial y sobre todo la ética policial porque consideramos que es justo y necesario recuperar y fortalecer la ética y la moral en la función policial y en general en la función pública. En cuanto a los recursos logísticos contamos con un solo patrullero que regularmente presenta desperfectos mecánicos,


JOSE L. TORRES MONTES
MAJOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN


SA - 32566659
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE




Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION ICA


C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE


Agente Municipal
Roman


EDDER ROBERTO CASTILLÓN GÓMEZ
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Fiscalía Fiscal de la Confianza

por el tiempo de uso mismo y que gracias a la colaboración de las diferentes autoridades y personas ciudadanos comprometidos con la seguridad y que cuentan con las posibilidades mantiene su operatividad, se hizo los informes correspondientes al comando institucional solicitando el recambio de nuestra unidad móvil porque necesitamos también una motocicleta, a su vez también contamos con 2 líneas telefónicas las que están disponibles las 24 horas del día, los mismos que fueron difundidos en las diferentes instituciones, autoridades, integrantes de los diferentes programas preventivos como las juntas vecinales, los BAPES, red de cooperantes y población en general; en general se evidencia un déficit en cuanto al capital humano y logísticos con la que cuenta la comisaria de Pacaran, a pesar de ello cumplimos con la misión designada que es mantener la paz social, el orden público y la seguridad ciudadana, hacemos todos los esfuerzos para que se mantenga la paz social.

El punto tres, las incidencias delictivas en el distrito de Pacaran en el último trimestre es la siguiente, en el mes de enero tuvimos 4 denuncias; el 5 de enero una denuncia por presunto delito de usurpación, el 9 de enero una denuncia por lesiones leves, el 14 de enero accidente de tránsito despiste con daños materiales, el 25 de enero una denuncia por hurto de animales (cuyes) en Jacaya baja echo producido en la noche; en el mes de febrero tuvimos 6 denuncias; el 4 de febrero por arrebató de celular al frente de Catapalla, echo producido en horas de la noche, el 5 de febrero denuncia por infracción a la ley 30364 ley para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el 12 de febrero una denuncia por el delito contra la seguridad publica conducir en estado de ebriedad, el 13 de febrero denuncia por el delito contra el patrimonio, robo de animales (cuyes) en Jacaya baja producidas en horas también de la noche, el 15 de febrero una denuncia por el presunto delito contra la libertad, violación sexual, el 28 de febrero denuncia por abigeato de carneros en el centro poblado Jacaya alta producido en horas de la madrugada; en el mes de marzo tuvimos 3 denuncias, el 3 de marzo denuncia por abigeato de cerdos en Jacaya baja producido también en horas de la madrugada, el 13 de marzo denuncia por violencia psicológica y el 14 de marzo también denuncia por violencia psicológica, los demás obedecen a ocurrencias policiales que tienen que ver con apoyos prestados y otras actuaciones de carácter policial, en total en el primer trimestre hubo 13 denuncias por diversos hechos reiterándose el abigeato y el robo de animales hechos que se suscitaron en horario nocturno.

El punto cuatro, lucha contra la delincuencia, que se está haciendo, de conformidad al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027, que cuenta con objetivos estratégicos y cada una de las cuales cuenta con sus actividades estratégicas y líneas de acción, por ejemplo el primer


JOSE L. TONRESTANI
MAJOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN


SA - 32506659
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

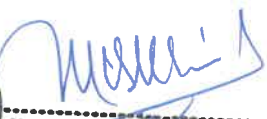

CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL
SUSPECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ CANDELA
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE


Agent Municipal
Romero


EDDER ROBERTH CASTILLÓN GÓMEZ
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito, Región...




Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA


C.P.C. Néstor Ernesto Irujo Santos
ALCALDE

JOSE L. TORRES
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32508659
S3 - PNP
COMISAR PNP PACARAN

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE



Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santi
ALCALDE

objetivo estratégico incrementar las acciones que propician la prevención del delito y de violencia que afectan a la población en su línea de acción prevención social juvenil de delito y violencia se ejecutó exitosamente el programa preventivo club de menores amigos del policía vacaciones útiles 2024 donde participaron niños, niñas y adolescentes en diversas actividades culturales como danzas, actividades deportivas, futbol, natación, vóley, básquet, y actividades educativas como razonamiento matemático y comprensión lectora haciendo uso de su tiempo libre los niños y adolescentes, también se brindó charlas sobre prevención de consumo de droga en la institución educativa Santiago Antúnez de Mayolo realizado este último viernes por personal policial de la comisaria de Pacaran de la oficina de participación ciudadana, dentro de la línea de acción prevención comunitaria de delitos y la violencia, también se está ejecutando permanentemente el programa vecindario seguro que más que programa es una estrategia institucional implementado en el 2018 y que lo ejecutan todas las comisaria a nivel nacional, tiene que ver con la sectorización de la jurisdicción, con los diferentes programas preventivos, con el patrullaje local integrado, rondas mixtas, con los cuadernos de control ciudadano, etc., en ese sentido se ha realizado la sensibilización de los integrantes de los diferentes programas preventivos, los BAPES, JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES, también se está haciendo uso responsables de los medios tecnológicos como son las redes sociales y el whatsapp, El objetivo estratégico N° 2; mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana dentro de la línea de acción gestión del CODISEC se está desarrollando en estos momentos en la consulta pública de seguridad ciudadana que básicamente es un mecanismo de participación ciudadana para absorber algunas interrogantes, algunas consultas, algunas preguntas respecto al tema que se está tratando que es la seguridad ciudadana aquí en Pacaran. Asimismo se ha actualizado el mapa del delito y el mapa de riesgo, dentro de la línea de acción el servicio de serenazgo municipal, también la semana pasada también se desarrolló una capacitación y evaluación del personal de serenazgo municipal donde se trataron diversos temas como el arresto ciudadano, pensamiento táctico y medidas de seguridad contra una intervención, también se realizan reuniones permanentes de coordinación entre la policía y serenazgo a fin de mantener en sintonía la lucha contra la inseguridad ciudadana y otros asuntos de competencia compartida. Dentro del objetivo 3, reducir la victimización por delitos de robos y hurtos en espacios públicos, línea de acción patrullaje; se elaboró y se aprobó el Plan local de Patrullaje Integrado las mismas que se ejecutaran previa coordinación y de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos y logísticos. Se está realizando los patrullajes mixtos, las rondas mixtas, en los diferentes anexos y centros poblados de acuerdo al cronograma establecido y con la participación de la Sub prefectura, las juntas vecinales, serenazgo y la misma población,

Agente Comunitario
Romero

Edder Roberto Castañón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito

también se está cubriendo servicio de seguridad en las diferentes instituciones educativas en el ingreso y salida de los escolares, se está priorizando también el patrullaje nocturno en horas punta desde las 00:00 hasta las 04 de la mañana en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción. Dentro de la línea de acción espacios públicos seguros también en febrero se ha realizado una limpieza y ornato de la plaza del anexo de Romaní en conjunto con la municipalidad, la Sub prefectura y la policía. Dentro del objetivo cuarto, reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población dentro de la línea de acción prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, también hace pocos días se efectuó unas charlas sobre prevención de la violencia sexual en niños y adolescentes en la institución educativa Santiago Antúñez de Mayolo y en otras instituciones.

En el quinto punto; resultados alcanzados, producción policial de enero a marzo del presente año, en el primer trimestre tuvimos 7 detenidos, 01 detenido por lesiones culposas por accidente de tránsito, también tuvimos 02 detenidos por el delito contra la seguridad publica en la modalidad de conducción en estado de ebriedad, otros 02 detenidos por infracción a la ley 30364 ley para prevenir y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 02 requisitoriados, uno por omisión a la prestación de alimentos y el otro por un concurso de delitos, delito de proporción o favorecimiento al tráfico ilícito, delito de fabricación y suministro o tenencia ilegal de armas o materiales peligrosos, marcaje y reglaje, se ha recuperado un vehículo menor y se han ejecutado varios operativos en el kilómetro 51 en la carretera Cañete – Yauyos con la finalidad de capturar a personas requisitriadas, prevención de delitos y faltas infracción al reglamento nacional de tránsito de las cuales se impuso 04 papeletas.

Punto seis (06). Otras actividades, todos los domingos con el área de seguridad ciudadana de la municipalidad, la sub prefectura, los integrantes de las juntas vecinales, realizamos el izamiento del pabellón nacional a fin de recuperar y fortalecer el civismo y respeto de nuestros símbolos patrios, estamos mejorando nuestro entorno laboral a través de la limpieza y el orden de las instalaciones, claro ejemplo es el pintado del frontis de la comisaria, también realizamos acción del día, todos los días apoyo del ornato, del pintado de las instituciones educativa del nivel inicial de Pacaran y Romaní y algún apoyo que tenga que ver con personas vulnerables, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, personas especiales que estamos dando cumplimiento a la disposición del comando de Cañete.

Punto siete; recomendaciones; la población exige mayor capacidad operativa en la lucha contra la delincuencia, en tal sentido es necesario que



Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Natali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARÁN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARÁN CAÑETE

Agente Municipal
Romaní

Edder Robert Castañón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Cañete

las 02 unidades móviles de serenazgo salgan a patrullar de noche en la hora punta o crítica, ello fortalecerán la presencia disuasiva contra la delincuencia.
2.- consideramos que un sistema de vigilancia es necesario para fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana por ello respetuosamente acudimos al gobierno local considere en el cuadro multianual de necesidades la adquisición e implementación de un sistema de vigilancia para la seguridad ciudadana como interés público.

Punto ocho: Compromiso y reflexiones finales.- continuaremos con las actividades de prevención social del delito y la violencia a través de la estrategia vecindario seguro, rondas mixtas, patrullaje integrado, charlas de sensibilización y capacitación, haciendo uso responsable de los tips, operativos de fiscalización a través de trabajo en conjunto sin miedo y con valentía de los habitantes de Pacaran, en especial por los niños y adolescentes, porque la unión hace la fuerza y la división nos debilita, todos unidos contra la inseguridad ciudadana y todos unidos por la seguridad ciudadana, muchas gracias.

MODERADOR.- Muy bien, hemos escuchado en esta oportunidad a nuestro mayor de la PNP José Luis Torres Montes, quien a dado su exposición correspondiente. Hacemos indicar a nuestra población en general que estamos en estos momentos llevando la primera consulta pública de seguridad ciudadana en el distrito de Pacaran, en esta oportunidad queremos también invitar a nuestra Sub prefecta a la señorita Cindy Leonela Quispe Sandoval para que haga uso de la palabra, fuerte los aplausos para ella.

SUB PREFECTA SRTA. CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL.- buenas tardes señores autoridades del distrito de Pacaran, publico presente, como sub prefecta del distrito de Pacaran, este año 2024 en estos meses de enero, febrero y marzo, se viene trabajando otorgando las garantías personales, garantías de violencias contra la mujer e integrantes del grupo familiar y garantías a nivel del orden público, otorgando a las personas solicitadas 07 garantías personales, 02 garantías de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, la solicitud del formulario 1 y 2, que vienen siendo las garantías personales y garantías de violencia contra la mujer, se necesita una copia de DNI, ante un acto de amenazas, hostigamientos, acoso o violencia familiar; requisitos a la solicitud según el decreto supremo N° 003 - 2021 el contenido del documento viene siendo la fotografía, videos, declaración de testigos, denuncia policial y certificado médico, la solicitud del formulario 3 es otorgamiento de garantías inherentes al orden público y su requisito es; la solicitud con carácter de declaración jurada, por parte de una persona natural, según corresponda conforme al anexo N° 3; También se presenta una copia de informe técnico de defensa civil, una copia de

JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32506659
Luis ENCARNACION VILLANUEVA
S3 - PNP
Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE



Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Nephali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

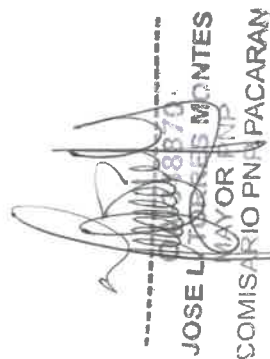
Agente Municipal
Romero

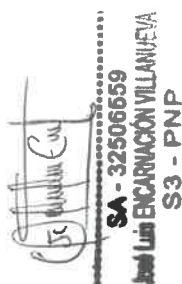
Edder Robert Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito de Pacaran

autorización municipal y una declaración jurada de compromiso de no alterar el orden público, no causar daños a la propiedad pública o privada, así como cumplir y respetar las recomendaciones, por autoridades competentes, en este mes de garantías inherentes al orden público se ha otorgados 4 garantías, en este año 2024 en los meses de enero, febrero y marzo se realizó un acto de fiscalización gracias al apoyo de la comisaría del distrito de pacaran y personal de serenazgo; se informa a la sub prefectura provincial de cañete sobre la situación de conflicto social, la coordinación con las rondas mixtas, desarrollos de programas sociales en nuestra jurisdicción y acciones del estado proponiendo las medidas más conveniente para el logro de objetivos . en seguridad ciudadana se trabaja siempre de manera articulada junto a las autoridades por el bienestar de la población, se viene realizando las rondas mixtas juntos con la policía nacional, personal de serenazgo en los anexos y centros poblados de Pacarán. Gracias.

MODERADOR.- Bien hemos escuchado la participación de la Sub prefecta, la Srta. Cindy Leonela Quispe Sandoval en esta oportunidad; bien, para poder continuar con las exposiciones quiero antes de, indicar por favor que vamos anotar a los asistentes para que puedan realizar sus preguntas, pueden ir formulando sus preguntas, hay un agente de serenazgo quien tiene una tabla indicando como se van a ir formulando las preguntas referente a seguridad ciudadana en el orden que serán registrados en esta oportunidad. Queremos invitar también en esta oportunidad para poder continuar con estas exposiciones importantes en la primera consulta pública de seguridad ciudadana, invitamos al TIP FAP ® Juan Carlos Sánchez Vicente para que pueda dar su exposición correspondiente, fuerte los aplausos por favor.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA TIP FAP ® JUAN CARLOS SANCHEZ VICENTE.- señor alcalde y presidente del CODISEC, señores autoridades del comité distrital de seguridad ciudadana, a toda la ciudadanía del distrito de Pacaran, tengan todos ustedes muy buenas tardes. El que les habla es el Técnico Inspector Fuerza Aérea del Perú en situación militar de retiro Juan Carlos Sánchez Vicente, en estos momentos y por la confianza que ha depositado en mí el señor alcalde, estoy a cargo del personal de serenazgo como también soy responsable de la secretaria técnica del CODISEC, de acuerdo a la ley 31473, ley que regula la contratación de pensionistas de las fuerzas armadas y policía nacional para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional y sus modificaciones, la autorización se aplica a los pensionistas que ejercen cargos de servidores y funcionarios públicos así como cargos de confianza contratados bajo cualquier régimen laboral o por locación de servicio. Vamos hablar del personal de serenazgo del distrito de pacaran; el distrito de pacarán cuenta con un efectivo de 06 personal de serenazgo, los cuales están distribuidos en 03 turnos de 08 horas diarias por turno, donde damos


JOSE L. TORRES MONTES
COMISARIO PNP PACARAN


SA - 3250659
JUAN ENCARNACION VILLANUEVA
S3 - PNP


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

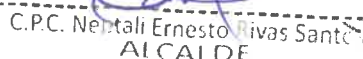

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE

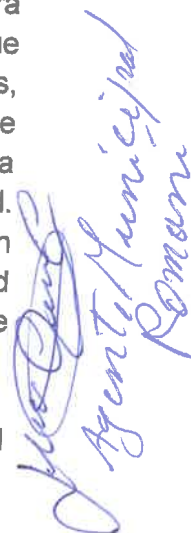



Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA


C.P.C. Nerytali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE


Juan Carlos Sánchez Vicente
Agente Municipal
Roman


Edder Robert Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalia Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito


JOSE LUIS ENCARNACION VILLANUEVA
COMISARIO PNP PACARAN


SA - 32506659
JOSE LUIS ENCARNACION VILLANUEVA
S3 - PNP

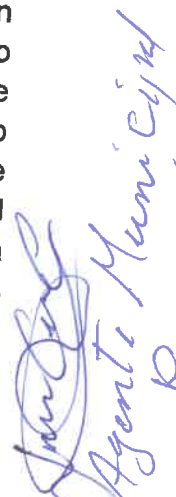

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUSPUESTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE




Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

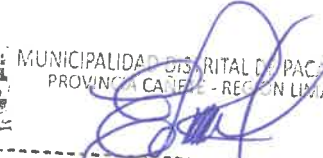
inicio a las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde que es el primer turno, de 3 a 11 de la noche que es el segundo turno y desde las 11 de la noche hasta las 7 de la mañana que es el tercer turno, en cada turno contamos con 02 efectivos, a excepción de los días de descanso del personal donde vamos a contar con un efectivo en uno de los tres turnos, ellos laboran 48 horas a la semana durante 6 días de acuerdo a ley. En la parte de logística tenemos 02 unidades móviles, camionetas TOYOTA HILUX operativas, 02 motos operativas los cuales las utilizamos en el momento que la ciudadanía lo requiera; la ley 27933 manifiesta que el personal debe de estar pendiente de la ciudadanía, el patrullaje municipal que realizamos día a día y otras actividades, en este primer trimestre contamos con 350 patrullajes municipales realizados, rondas mixtas como ya lo ha manifestado nuestro comisario y la sub prefecta, patrullajes integrados; también dentro del Plan de Acción Distrital no estuvo incluido el plan de patrullaje municipal ni el plan de patrullaje integrado, entonces en este primer trimestre hemos formulado como responsabilidad del secretario técnico los 02 planes para que sean ejecutados a partir del primero de abril previa coordinación y verificación con el comisario del distrito. También el personal de serenazgo viene realizando contacto ciudadano en todos nuestros anexos y centros poblados donde se viene asistiendo el número de celular ya que en su momento se estuvo manifestando que serenazgo no contestaba el celular y el motivo era que tenían el numero incorrecto en el anexo de Jacayita; nos contactamos con el encargado de juntas vecinales y corroboramos que el número que tenían era el incorrecto, procedimos a entregarles el numero correcto, también hemos estado pendiente de las actividades de algunas personas que pretenden hacer daños a la ciudadanía, en su momento encontramos personal que vienen malogrando material del estado como los ojos de gato que están instalados en la pista que está en el frontis del cementerio, pese a que el personal de serenazgo la ha visualizado esta persona se negó rotundamente, lógicamente cualquier situación de denuncia tiene que estar evidenciado, en ese momento se negó rotundamente y vamos a estar pendiente de las personas que realizan estas malas cosas en el distrito, en vez de colaborar con nosotros vienen actuando de esa manera. Como ya lo manifestó también el comisario, dentro del plan de acción distrital de seguridad ciudadana, trabajamos con las diferentes autoridades, cada autoridad tiene su función dentro del comité, cada tres meses tenemos que enviar un informe de cumplimiento de actividades a la COPROSEC, cada tres meses ellos nos evalúan, como viene funcionando el CODISEC, la cual tenemos que responder de acuerdo a un cronograma de trabajo que está estipulado en el Plan de Acción Distrital, ya hemos hecho llegar a cada autoridad las actividades que le corresponde en este primer trimestre y a fin de mes debemos tener acumulados esos informes de cumplimiento de actividades y poder remitirlo a la provincia. Asimismo lo manifestó nuestro señor alcalde, en la primera sesión de CODISEC, dentro de los acuerdos


Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Especializada en Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Cuzco


Edder Robert Castillón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Especializada en Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Cuzco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA


C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32506659
Jefe de ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE



Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

solicitaron implementar a las juntas vecinales, en beneficio de ello ya se realizó el requerimiento para la implementación con chalecos, silbatos, gorros, varas de ley, linternas que en un plazo no máximo de 15 días deben estar llegando ese material para implementar a las juntas vecinales y de esa manera seguir laborando tal cual lo venimos haciendo ya mejor implementado a requerimiento de nuestro OPC y en cumplimiento de los acuerdo que se realizan en las sesiones; sesiones que como lo manifestó el moderador, debemos realizar durante el año, 06 sesiones ordinarias del Codisec y 04 consultas públicas durante el año, es de carácter obligatorio de acuerdo a lo establecido en la ley N° 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana. Por primera vez el personal de serenazgo del distrito de Pacaran se va a cumplir con un plan de incentivo en el cual hay que cumplir con ciertas metas para que como distritos ser beneficiados por el área de seguridad ciudadana, para cumplir con las metas tenemos que realizar tres actividades importantes, la primera actividad es patrullar 70 kilómetros diarios con cada unidad móvil porque las 02 unidades están inscritas en el SIPCOP-M, quiere decir que cada unidad tiene que realizar 03 patrullajes por todo el distrito de pacaran para cumplir con la actividad, osea que durante las 24 horas realizamos 6 patrullajes con las 02 unidades móviles; también debemos de cumplir con 210 minutos por áreas priorizadas, áreas priorizadas son los puntos estratégicos donde hay mayor incidencia delictiva y 03 reportes de ocurrencias por cada unidad durante todo el año, tenemos la venia del señor alcalde, está apostando por ello, y de alguna manera Pacaran está siendo patrullado por personal de serenazgo en todo el distrito 06 veces al día, lo manifestó también el alcalde, las 02 unidades tienen instalado GPS las cuales son monitoreados por el área de seguridad ciudadana y por el ministerio del interior, en todo momento sabemos dónde se encuentran nuestras unidades y nuestro personal y los monitoreamos durante las 24 horas del día.

En el 2022 salió un decreto supremo 001-2022-IN, donde establece que el personal de serenazgo y la logística a nivel nacional deben de estar estandarizado, tal es así que la municipalidad de pacaran está cumpliendo con este decreto supremo, motivo por el cual en este momento solo contamos con una unidad porque la otra unidad se está pintando en cumplimiento a lo establecido, ya que el plazo venció el 10 de marzo del 2024.

Quiero decirles a la ciudadanía lo que establece la ley 27933 del sistema nacional de seguridad ciudadana, que para proteger a nuestra ciudadanía, debemos de trabajar conjuntamente entre el estado representado por la PNP y la municipalidad a través de serenazgo y la población representada por las juntas vecinales lo que no significa que el ciudadano de a pie pueda participar en la mejora de la seguridad ciudadana. El personal de serenazgo está presto para colaborar, para brindar seguridad a nuestro pueblo, pero también necesitamos de ustedes, población, que nos ayuden, que nos

Agent Municipal
Romani

Edder Roberth Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Cañete

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

apoyen, ante una situación sospechosa llamen inmediatamente al celular de serenazgo y a la policía, quienes estaremos prestos para acudir de forma inmediata al llamado respectivo, estamos trabajando para mejorar, estamos trabajando señores para la tranquilidad y la paz de cada uno de ustedes. Muchas gracias.

MODERADOR.- hemos estado escuchando la participación del responsable en esta oportunidad de la secretaria técnica del CODISEC y también como jefe de unidad de seguridad ciudadana. Para continuar queremos invitar de repente a algún miembro integrante del CODISEC que quiera hacer uso de la palabra en temas relacionados a la seguridad ciudadana, en la mesa de honor, son parte del CODISEC por favor. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?, secretario técnico nos indica por favor?, bueno ningún miembro toma la palabra. a su venia entonces.

¿Vamos a continuar señoras y señores en esta primera consulta pública de seguridad ciudadana, ya tenemos en nuestro poder nombres de los ciudadanos que van a participar para poder formular las preguntas, correcto?, invitamos en esta oportunidad por favor que nos acompañe, al ciudadano Echevarría Ferrer Víctor, DNI: 15400250, que nos acompañe por favor, recuerde mencionar el nombre a quien va dirigido la pregunta.

CIUDADANO VICTOR ECHEVARRIA FERRER.- dignas autoridades, buenas tardes, publico de Pacaran presente, el tema que quiero hablar, es la relación que existe entre la seguridad ciudadana y la salud, ustedes dirán porque la salud, yo les voy a fundamentar, si por ejemplo encuentran un acuchillado en la calle o en el campo, pues tienen que llevarlo al centro de salud para su tratamiento, a cirugía, y si también se ha visto que un borracho alcohólico ha maltratado a su esposa malamente y que está a punto de abortar a donde lo tienen que llevar? Al centro de salud, si también ha habido maltrato psicológico a sus hijos, a su familia, esto tiene que tratarlo el psicólogo que se encuentra en el centro de salud también, y si tenemos un accidente tanto en su transporte o en su trabajo tienen que dirigirse al centro de salud, por eso los patrulleros, serenazgo, hemos visto que siempre que ha habido algunos de estos casos que he mencionado y lo han llevado al centro de salud, pero aquí existe un problema, al centro de salud le están restando los profesionales que han sido nombrado aquí en pacaran y con presupuesto de pacaran y eso no debe ser así, por eso señores lo que nosotros tenemos que hacer, el pueblo de Pacaran es unírnos y defender nuestros derechos, si los profesionales del centro de salud han sido nombrados aquí, han sido trasladados cuatros profesionales de aquí, yo no sé por qué, que pasa, acaso Pacaran no tiene derecho también? Todo esto señores yo lo relaciono seguridad ciudadana con salud, muchas gracias.


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE




Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA
C.P.C. Norali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE


Edder Robert Castañón Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito Fiscal


Agentes Municipales Roman

MODERADOR.- quiero mencionar por favor que las preguntas tienen que ser dirigidos a las autoridades, en esta ocasión indicarles y voy a reiterar por favor que tienen que ser preguntas exclusivamente de seguridad ciudadana. Seguidamente invitamos al señor Manuel Delgado Rivadeneyra, adelante por favor señor Manuel.

CIUDADANO MANUEL DELGADO RIVADENEYRA, DNI 06387245.- muy buenas tardes señor alcalde, señores autoridades miembros del CODISEC y público en general; en verdad el informe del señor comisario Montes, es preocupante, sumamente preocupante, los robos están a la orden del día en Jacaya, Jacayita y San Marcos y no es un robo simple, comenzaron con un robo de 500 cuyes, a la siguiente semana cerca de 1000 cuyes, a casi a los 15 días a robar los animales ovejas, cabras y porcino igual en san marcos, la pregunta es para todos los miembros, si están divididos en tres turnos tienen que coordinar que se debe tomar más atención en el tercer turno, porque los que roban no van a ir de día, entonces eso se tiene que coordinar y hacer un horario de la forma que se debe de vigilar, pero hay otro problema también que es culpa nuestra, a las personas que les han robado dicen, don Manuel por favor no diga usted mi nombre, si tenemos temor en hablar lo que nos sucede no debemos de tener temor porque esto es bastante delicado aparte de robo lo golpean y los amenazan de muerte inclusive, a que extremos estamos llegando señores autoridades, no he escuchado en ningún momento que se debe tratar de instalar cámaras de video, he conversado con un señor técnico Gim Lazarte, él está gustosamente de poder orientar, él es jefe en la posta médica y he podido consultar que este ingeniero es de sistemas entonces nos podría ayudar señor alcalde después de esto yo le voy a alcanzar el teléfono que en estos momentos está un poco oscuro 956315554 que se puede utilizar el sistema de monitoreo en vez de estar andando y corriendo por allá, por acá se puede ahorrar mucho en el consumo de combustible y atacar en el momento porque ahora el sistema se puede controlar hasta en el propio teléfono celular, quisiera que el señor alcalde tenga en cuenta esta situación y yo estoy recomendando al ingeniero Gim Lazarte que es del centro de salud conoce pero eso no significa que tiene que tomar los servicios para eso está el departamento de logística para que pueda buscar las personas, yo creo que si es necesario una cámara de vigilancia para que sea monitoreado por la policía o vean ustedes lo más correcto que podría ser posible e incrementar más las rondas en las noches eso es todo lo que quería, agradezco mucho la atención, buenas tardes.

MODERADOR.- bien, la mesa principal por favor para la respuesta correspondiente en seguridad ciudadana.

MAYOR PNP JOSE LUIS TORRES MONTES, COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARAN.- bien, buenas tardes nuevamente, efectivamente se

JOSE LUIS TORRES MONTES
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32506559
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUSPECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

Agente Municipal
Roman

Edder Robert Castillon Gutierrez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Bianchi, Fiscal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

entiende la preocupación de los últimos hechos acontecidos, respecto al abigeato y al robo de animales en los anexos y centros poblados, pero el que habla recién ha asumido el cargo en el mes de febrero, recién tengo 02 meses de gestión, estoy tratando de poner todo mi ímpetu, mis conocimientos y voluntad de hacer las cosas correctamente para que no vuelvan a suceder ese tipo de hechos como ya lo mencione se ha realizado en horas de la noche, es hora punta y también he mencionado que se está reforzando el patrullaje nocturno con mi patrullero y también con la movilidad de serenazgo, entonces también lo he dicho y lo he sugerido que sería pertinente y adecuado que las 02 móviles de serenazgo patrullen de noche, eso disuadiría de una u otra manera el accionar delictivo; tenemos información de quienes serían la banda delictiva que esta cometiendo ese tipo de hechos delictivos y creando zozobra en la población, si bien es cierto esto requiere un poco de tiempo para dar con los delincuentes pero les digo desde ya que estamos haciendo todos los esfuerzos sobretodo reitero con la predisposición, la voluntad de hacer las cosas correctamente dentro del marco legal y de forma ética sobretodo, ética policial, ética profesional, entonces yo creo que somos conscientes que hacemos los esfuerzos y estamos ahí, no solamente yo, sino mi personal en su conjunto, pero van a ver cosas que van a escapar al accionar policial y en ese sentido también recomendaría a los pobladores a que de una u otra manera adopten sus propias medidas de seguridad, para resguardar sus bienes, en estos últimos casos se ha visto que ha estado sin protección y lamentablemente la información ha salido del entorno más cercano, entonces señores sería pertinente y adecuado que tomemos conciencia que la seguridad es compromiso de todos, no solamente es la policía, no solamente es serenazgo, y simplemente continuar trabajando 24/7 para recuperar y mantener la paz social aquí en pacaran, muchas gracias.

MODERADOR.- alguien más? Adelante señor presidente del CODISEC.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- con respecto a la consulta del ciudadano delgado, respecto a las cámaras de video vigilancia, al parecer no estuvo atento en el momento de mi alocución, en la que he mencionado que para este año tenemos contemplado un proyecto de cámaras de video vigilancia en todo el distrito de Pacaran a través del presupuesto participativo provincial, este proyecto contempla cámaras en puntos estratégicos en nuestro distrito, entrada, salida desde el anexo de Jacayita hasta el puente de Pacaran, en toda la ruta y lógicamente dentro del casco urbano través de puntos estratégicos y de esa manera sean monitoreado desde un centro de video vigilancia de tal manera que podamos estar vigilantes de esa forma durante todo el día, tiene usted mucha razón que el patrullaje tendría que bajar un poco porque vamos a tener las cámaras vigilando permanentemente a todo

JOSE L. LUCAS
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32506659
Jefe de ENCARNAción VILLANUEVA
S3 - PNP

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE

Agente Municipal
Romero

Edder Roberto Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito



Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

acto sospechoso que pueda suscitarse en el distrito de esa manera poder comunicar al serenazgo para que pueda intervenir en el momento que sea necesario. Eso es de alguna manera lo que quería comunicar, esto está todavía en proyecto tenemos que presentar un expediente y de esa manera sea aprobado para que pueda ser ejecutado, vuelvo a repetir a través del presupuesto participativo provincial de un monto de 300 mil soles.

MODERADOR.- Bien, correcto, invitamos para uso de la palabra al señor Luis Marchan Flores, DNI: 08570834.

CIUDADANO LUIS MARCHAN FLORES.- buenas tardes señores autoridades del distrito de pacaran, mi pregunta va a ser para el comisario, para el alcalde, para la sub prefecta inclusive para el fiscal, la pregunta es la siguiente; señor comisario yo le diría, le rogaría, que las rondas que hay dentro de la población también sean a pie, no es necesariamente tener un patrullero porque cuando llega el patrullero al lugar de los hechos se va el ladrón porque la sirena del patrullero va haciendo bulla, en ese caso es una pregunta, la siguiente pregunta es también para el comisario, ¿Qué se está haciendo en Pacaran en el casco urbano, vemos que hay transportistas que andan sin brevets, los carros destartalados, esos no tiene documentos en regla, las motos andan por doquier, sin cascos, sin protección, que se está haciendo? , para la sub prefecta cuando hay actividades juveniles aquí en pacaran, hacen lo que quieren acá, en el sentido si otorgaran o no otorgaran, la intranquilidad es hasta altas horas de la madrugada, eso tiene su reglamento, también tiene que corregirse, para el alcalde en este caso sería el transito es por cualquier lugar, no hay orden, recién se está pintando las pistas, ojala que respeten el tránsito, también es seguridad ciudadana los perritos, andan también, creo que hay más perros que ciudadanos, que se está haciendo, también para el fiscal., y para el fiscal, en años anteriores ha visto robo de un alambique, se ha resuelto el problema del alambique? Han tenido cámara de monitoreo y saben quiénes son las personas, habrán resuelto ese caso?, como anda ese caso. Muchas gracias.

MAYOR PNP JOSE LUIS TORRES MONTES, COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARAN.- se agradece la pregunta respecto al patrullaje a pie ya lo he indicado que la comisaria tiene déficit de personal, no se puede realizar el patrullaje a pie en esos puntos críticos como en san marcos, en Huagil o de repente en romaní, cada efectivo policial tiene más de una asignación, cumplen doble hasta triple función, es un problema a nivel institucional, en todo sitio falta efectivos policiales, eso quiero que entiendan pero ahora lo que usted me dice que el patrullero va con la sirena encendida, el patrullaje es netamente preventivo, esa es su función, es disuadir generalmente el accionar delictivo, por lo tanto tiene que ir de repente con las luces encendidas, con las circulinas, con el pato, y hay un plan de operaciones que


JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN


SA - 32506554
Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE



Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA
C.P.C. Natali Ernesto Fivas Santos
ALCALDE


Agent Municipal
Roman


Edder Roberto Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalia Provincial Transitoria
Especializada en Prevencion del Delito

es destellos, hay una disposición de nuestro comando que a partir de las 18:00 horas. el patrullero tiene que rotar con la circulina, igualmente lo hace serenazgo y tenemos otra área que es de operatividad en ese caso no contamos con personal de inteligencia quienes hacen trabajos de interceptación y de intervención a presuntos delincuentes, tampoco contamos con personal disponible para ello, y el otro punto de informalidad del tránsito, las mototaxis, motos lineales, vehículos es un trabajo a mediano plazo, no es inmediato, la idiosincrasia aquí en Pacaran se ha visto que muchos hacen caso omiso a la documentación con la cual deben contar a pesar que ha habido trabajos en años anteriores para que sensibilicen a todos los conductores que cuenten con toda la documentación respectiva que cumplan con las normas que están establecidas pero a pesar de eso no lo hacen, pero se va a programar para el mes de abril para hacer operativos conjuntos de fiscalización y también de control de reglamento nacional de tránsito, eso sería todo. Gracias.

SUB PREFECTA SRTA. CINDY LEONELA QUISPE SANDOVAL.- bueno como dice acerca de los permisos para las personas jóvenes para fiestas, siempre autorizan de parte de la municipalidad ya que ellos verifican si es que cuentan con defensa civil o cuentan con una autorización municipal, ellos son los que verifican de parte del local si cumplen con los requisitos o no, pero de parte de la sub prefectura, policía y serenazgo, vamos a realizar operativos, si son menores de edad los traemos a la comisaria y posterior damos conocimiento a sus padres, siempre hemos hecho eso, gracias.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- con respecto a la consulta del ciudadano marchan, tengo como autoridad local que reconocer que el transito hoy en día en pacaran es un caos, efectivamente lo que dice, todo el mundo, cada conductor hace lo que quiere ingresa por cualquier calle en sentido contrario, es algo que no sé qué ha pasado en estos últimos años, yo recuerdo que antiguamente había mucho más respeto por las reglas de tránsito, esto es un tema que ya lleva varios años en Pacaran y nosotros también hemos contemplado el ordenamiento del tránsito en el distrito, yo sé que es algo no muy fácil, primero debemos tener los documentos legales para aplicar todo un programa de ordenamiento de esa manera comenzar con una etapa de sensibilización a todos los conductores que entiendan que tiene que ver un ordenamiento de tránsito en nuestro distrito para bien de todos porque de esa manera tenemos el sentido de las calle es de subida y de bajada y poder ordenarnos y evitar cualquier tipo de accidentes, estamos trabajando en ello señor marchan lo cual tomara un poco de tiempo pero no es nada imposible poder aplicarlo, en ese sentido tengan la plena confianza que vamos a trabajar para que en unos meses adelante poder comenzar con este ordenamiento de transito acá en el distrito.

JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32506659
Jefe de ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE



Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Edder Robert Casanova Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito

Agente Municipal
Romano

FISCAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DOCTOR EDDER ROBERTH CASTILLON GOMEZ.-

tengan ustedes muy buenas tardes, en cuanto a la pregunta del ciudadano en cuanto al alambique, en verdad yo desconozco cuál es el estado actual de la denuncia, porque en el ministerio público hay 50 fiscales, tenemos área penal, familia, prevención, corrupción, desconozco en que fiscalía esta esa denuncia, si ha llegado a la fiscalía, o habrá quedado en la policía o en que juzgado esta, yo desconozco ese tema como para responderle con total seguridad, pero si me voy a enfocar en algunas preguntas que estaban referidas a otras entidades que también en parte me corresponde efectuar como fiscalía de prevención al cual yo pertenezco. En cuanto a los problemas de transporte en ese tema estoy ideando hacer un operativo con la policía de tránsito y con la municipalidad de la provincia de cañete con inspectores de la provincia, con policía de tránsito y con la unidad de protección de vehículos robados como se hace en otros distritos, quiere decir que nosotros con esas entidades que hemos mencionado podemos ubicarnos en un punto de la carretera en ambos lados para que se pueda intervenir tanto a los vehículos mayores, menores como particulares y así la policía de tránsito va a proceder a la multa al igual que los inspectores de la municipalidad como también internar los vehículos al depósito municipal, pero acá yo quiero hacer un medio preventivo que los ciudadanos tienen su vehículo para uso personal como para ir a la chacra, tienen su motocar, su moto lineal, su camioneta, su auto, regularicen la situación de su vehículo, regularicen sus documentos porque cuando se haga operativo no va a ver contemplaciones, el operativo va a ser estricto, no se va a comunicar, se pide al alcalde sacar las ordenanzas respectivas que corresponde al área de transportes, al igual a los perros la municipalidad debe de sacar una ordenanza municipal, también debemos de ser responsables, brindarles su alimentación, tenerlos en casa, cuidarlos; eso sería mi participación, gracias.

MODERADOR.- vamos a continuar y queremos invitar en esta oportunidad para uso de la palabra al señor Víctor Rivas, adelante por favor.

CIUDADANO VICTOR RIVAS.- autoridades de la mesa muy buenas noches, coterráneos todos, tengo una curiosidad sobre lo que comento el Mayor Torres Montes respecto al tema paz social, quisiera por favor que nos aclare o que me aclare qué cosa podemos entender cómo mantener la paz social y que el déficit de personal hace que no se pueda mantener esa paz social. Por favor ahonde esa intervención Mayor Torres Montes. Eso es todo, muchas gracias.

MAYOR PNP JOSE LUIS TORRES MONTES, COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARAN.- gracias por la pregunta una vez más, la paz social es el ideal a donde queremos llegar, la paz social tiene que ver con el ejercicio,

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

SA - 32506659
Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP

JOSE L. TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN

Agente Municipal
Rodman

Edder Robert Castillo Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito Fiscal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMBA
C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



con las libertades de las personas, la paz social también tiene que ver con la seguridad ciudadana, de una u otra manera hay paz social aquí en Pacaran porque estamos trabajando, estamos cumpliendo con nuestro trabajo, pero como lo reitero, la paz social es un ideal que todas las autoridades en conjunto estamos bregando día a día para alcanzar ello, en otras jurisdicciones, en otras realidades de repente no se ve eso, hay más percepción de inseguridad, la delincuencia ha sobrepasado la operatoria policial, pero en Pacaran noto de alguna manera esa tranquilidad, reitero todos los esfuerzos de parte de la comisaria se están haciendo para erradicar la violencia, la inseguridad pero no basta esperamos que en las semanas, meses subsecuentes o en la próxima consulta pública que vamos a tener dentro de tres meses sea diferente, sea mucho mejor para cada uno de nosotros. Muchas Gracias

MODERADOR.- queremos invitar a que haga uso de la palabra por favor al ciudadano Jorge Sánchez DNI: 07546968, adelante por favor.

CIUDADANO JORGE SANCHEZ.- Ante todo buenas tardes autoridades, público en general, yo pedí la palabra porque quiero recalcar sobre el ordenamiento vehicular, en Pacaran existe un caos vehicular, todos los vehículos circulan por donde quieren y por doquier, partiendo de las unidades publicas llámense las camionetas de serenazgo y la camioneta de la policía no respetan las señales de tránsito, el día de hoy he visto que han marcado las señales de tránsito aquí en el frontis de la municipalidad, por lo menos quiero que la respeten y quisiera que en la próxima reunión hablemos de un éxito y que el reglamento vehicular se resuelva; eso es todo señores.

MODERADOR.- alguna respuesta en la mesa?, invitamos por favor al siguiente ciudadano, al señor Hugo Alcántara Yábar, DNI: 09284048, adelante por favor.

CIUDADANO HUGO ALCANTARA YABAR.- señores autoridades muy buenas noches, 02 preguntas simples, una al alcalde distrital y para a la policía nacional, el señor Juan Carlos Sánchez Vicente ya explico en su momento que legalmente su contratación es válida ante la ley y en eso no habría nada que cuestionar, mi pregunta al alcalde es, no sería mucho mejor contratar como jefe de serenazgo a un experto en seguridad ciudadana que pertenezca a la policía nacional del Perú y el señor Juan Carlos Sánchez Vicente se quede como jefe de CODISEC, yo creo que para seguridad ciudadana como estaba el anterior jefe que era un policía retirado con grado superior todavía, tengo entendido que él es un experto en seguridad ciudadana. La segunda pregunta es para el Mayor de la policía nacional, la policía su logística a nivel nacional es escaso, su presupuesto que le asigna el gobierno central es relativamente escaso, eso lo sabemos, la pregunta es,

JOSE L. VILLALBA
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32506659
JOSÉ LUIS ENCARNACIÓN VILLALBA
S3 - PNP

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE



Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE REGION LIMA

C.P.C. Neptalí Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Edder Roberth Castillon Gomez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito

Agente Municipal - Ciudadano Roman

cada municipalidad del Perú tiene la obligación de apoyar con logística a la policía, entonces, mayor, la municipalidad está apoyando con logística a la policía, con gasolina, económicamente, con algo para ustedes para que puedan desarrollar mejor su función de seguridad ciudadana, nada más, muchísimas gracias.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- muchas gracias señor Hugo alcántara por su pregunta, con respecto a la sugerencia que brinda de poder cambiar al jefe de seguridad ciudadana, quiero responderle en el sentido que la seguridad ciudadana no es exclusividad de la policía pienso que otra persona en este caso un técnico de formación militar y con la experiencia eso es lo importante tiene la experiencia debida en el área, es por el motivo que hemos pedido su participación de poder trabajar en el área en la jefatura a partir de este año, estamos teniendo resultados positivos en ese sentido en base a su experiencia que ya tiene en el área de seguridad ciudadana, los temas personales yo pienso que tenemos que dejarlo de lado, tal vez porque no le agrada la persona o si tienen alguna diferencia pienso que no tiene que ver nada con el trabajo de la seguridad ciudadana, trabajemos en conjunto de forma coordinada todas las instituciones en la seguridad de nuestro distrito. Gracias.

MODERADOR.- invitamos a nuestro Mayor de la comisaria.

MAYOR PNP JOSE LUIS TORRES MONTES, COMISARIO DEL DISTRITO DE PACARAN.- bueno como lo mencione en mi exposición efectivamente hay un apoyo de parte de la municipalidad, gobierno local en el tema de logística sobre todo cuando se presentan desperfectos mecánicos a nuestro patrullero, ya tiene varios años de uso y a veces falla el sistema de arranque, el sistema de embriague, suspensión entonces eso genera gastos y nosotros no contamos con un presupuesto que venga del ministerio del interior, entonces ahí es donde se requiere el apoyo del gobierno local, de otras personas, hay empresarios, hay vecinos que cuentan con la posibilidad y apoyan, en ese sentido es por eso que se mantiene operativo el patrullero y también en la implementación a las juntas vecinales, a las brigadas de auto protección escolar con sus implementos como chalecos, silbatos y otras cosas, eso es todo, gracias.

MODERADOR.- justamente es lo que habíamos al inicio en esta consulta pública estaba mencionando y estaba explicando cómo se trataba el tema del sistema nacional de seguridad ciudadana y justamente las autoridades que hoy en día dirigen los diversos gobiernos, basan al marco presupuestal que es la 0030 que es la reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana, eso quiere decir que las entidades tienen que saber

JOSE LUIS TORRES MONTES
MAYOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN

SA - 32506559
Jefe de Encarnación Villanueva
S3 - PNP

Cindy Leonela Quispe Sandoval
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE

Mg. Maria Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

Agente Municipal
R. O. M. A. R. I. A.

Edder Roberto Castillo Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (F)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito

manejar correctamente lo que el gobierno dispone para que se pueda brindar el apoyo correspondiente y tampoco puedan salirse del ámbito y puedan caer en el ámbito de la anticorrupción, entonces cabe señalar es un marco presupuestal que si a través del CODISEC brinda el apoyo a las juntas vecinales, a los 6 programas preventivos que tiene la OPC, en las actividades programadas que hay en los cursos de verano y es en donde debe invertir el CODISEC en esta oportunidad, es para que la población pueda entender y pueda tener correctamente la información y no mal informar.

Quiero invitar para la siguiente participación al ciudadano Ney Sánchez Flores por favor, se encuentra?, no se encuentra.

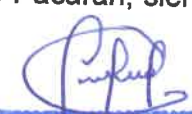
En esta oportunidad hemos culminado las preguntas que se han dado a conocer en esta participación de la primera consulta pública de seguridad ciudadana; queremos invitar para las palabras de agradecimiento a nuestro señor alcalde y presidente del CODISEC al CPC Neptali Ernesto Rivas Santos para que pueda culminar esta primera consulta pública de seguridad ciudadana, adelante señor presidente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DON NEPTALI ERNESTO RIVAS SANTOS.- bien señores ciudadanos, agradecido por su participación a todos ustedes en esta primera consulta pública de seguridad ciudadana y deseándoles a todos muchos éxitos en su vida familiar y personal y quiero que sigamos trabajando juntos y estoy seguro que de esa forma lograremos nuestros objetivos propuestos que es la seguridad de nuestro distrito, muchísimas gracias a todos nuevamente por su presencia en esta primera consulta pública de seguridad ciudadana. Gracias.

MODERADOR.- de esta manera damos por culminado esta primera consulta pública de seguridad ciudadana en el distrito de Pacaran, siendo las 18:55 horas. Muchas gracias.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARAN
PROVINCIA CAÑETE - REGION LIMA

C.P.C. Neptali Ernesto Rivas Santos
ALCALDE

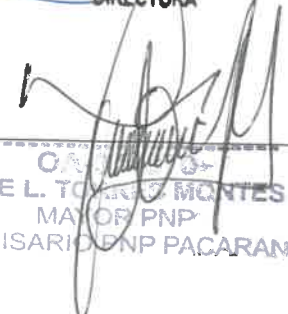

Cindy Leonora Quispe Sandoval
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACARAN CAÑETE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


Julio César Fernández Candela
JUEZ DE PAZ
PACARAN CAÑETE


Agustín Municipal
Romani


MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL N° 04 CAÑETE
DIRECCION
Mg. María Isabel Borjas Saravia
DIRECTORA


SA - 32506659
José Luis ENCARNACIÓN VILLANUEVA
S3 - PNP


JOSE L. TORRES MONTES
MAJOR PNP
COMISARIO PNP PACARAN


Edder Robert Castillo Gómez
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Fiscalía Provincial Transitoria
Especializada en Prevención del Delito
Distrito Fiscal de Cañete